

EN CUMPLIMIENTO A LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020, LAS PERSONAS FIRMANTES DEL PRESENTE DOCUMENTO ENTRAN EN FUNCIONES DE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES, FONDOS Y FIDEICOMISOS EL 05 DE AGOSTO Y 25 DE AGOSTO AMBOS DEL 2020 RESPECTIVAMENTE. POR LO ANTERIOR SE HACEN RESPONSABLES DEL PERIODO CORRESPONDIENTE.

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

LIC. RAFAEL LÓPEZ PARRA

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

MTRO. MARCO JULIO DURÁN VILLA

DIRECTOR DE LA ADMINISTRACIÓN DE ENAJENACIÓN DE
BIENES, FONDOS Y FIDEICOMISOS